

# Instruction I-EX-DF- 05/2025

Condiciones de introducción de nuevas series de precios de ejercicio en los Contratos estándar de Opciones

MEFF

febrero 2025

## Instrucción: Derivados Financieros

Fecha: 11 de febrero 2025

Fecha entrada en vigor: 3 de marzo 2025

### Condiciones de introducción de las series de Precios de Ejercicio en los Contratos estándar de Opciones sobre acciones

La presente Instrucción se publica para desarrollar lo establecido en el punto 5.6.1 de las Condiciones Generales de MEFF.

MEFF introducirá series en el sistema de tal manera que en todo momento puedan negociarse al menos cinco Precios de Ejercicio por cada vencimiento.

Por regla general los intervalos de los Precios de Ejercicio serán los expresados en la siguiente tabla, si bien MEFF podrá siempre que lo considere oportuno, a petición de un miembro o para dar respuesta a las necesidades del mercado, introducir series distintas de Precios de Ejercicio.

0,05	1,00	2,00	3,00	4,00	5,00	10,00	20,00	50,00	100,00	200,00	400,00
0,10	1,10	2,10	3,10	4,10	5,25	10,50	21,00	52,00	105,00	210,00	420,00
0,15	1,20	2,20	3,20	4,20	5,50	11,00	22,00	54,00	110,00	220,00	440,00
0,20	1,30	2,30	3,30	4,30	5,75	11,50	23,00	56,00	115,00	230,00	
0,25	1,40	2,40	3,40	4,40	6,00	12,00	24,00	58,00	120,00	240,00	
0,30	1,50	2,50	3,50	4,50	6,25	12,50	25,00	60,00	125,00	250,00	
0,35	1,60	2,60	3,60	4,60	6,50	13,00	26,00	62,00	130,00	260,00	
0,40	1,70	2,70	3,70	4,70	6,75	13,50	27,00	64,00	135,00	270,00	
0,45	1,80	2,80	3,80	4,80	7,00	14,00	28,00	66,00	140,00	280,00	
0,50	1,90	2,90	3,90	4,90	7,25	14,50	29,00	68,00	145,00	290,00	
0,55					7,50	15,00	30,00	70,00	150,00	300,00	
0,60					7,75	15,50	31,00	72,00	155,00	310,00	
0,65					8,00	16,00	32,00	74,00	160,00	320,00	
0,70					8,25	16,50	33,00	76,00	165,00	330,00	
0,75					8,50	17,00	34,00	78,00	170,00	340,00	
0,80					8,75	17,50	35,00	80,00	175,00	350,00	
0,85					9,00	18,00	36,00	82,00	180,00	360,00	
0,90					9,25	18,50	37,00	84,00	185,00	370,00	
0,95					9,50	19,00	38,00	86,00	190,00	380,00	
					9,75	19,50	39,00	88,00	195,00	390,00	

### Instrucción I-EX-DF-05/2025

MEFF

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-86595568, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 30.460, Folio 151, Sección 8, Hoja M-548163.

	40,00	90,00
	41,00	92,00
	42,00	94,00
	43,00	96,00
	44,00	98,00
	45,00	
	46,00	
	47,00	
	48,00	
	49,00	

## Instrucción I-EX-DF-05/2025

MEFF

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-86595568, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 30.460, Folio 151, Sección 8, Hoja M-548163.

---

Este material ha sido preparado por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) y/o sus filiales (en conjunto, "BME") para el uso exclusivo de las personas a las que BME entrega este material. Este material o cualquiera de sus contenidos no debe interpretarse como un acuerdo vinculante, una recomendación, un consejo de inversión, solicitud, invitación u oferta de compra o venta de información financiera, productos, soluciones o servicios. Dicha información tampoco es un reflejo de posiciones (propias o de terceros) en firme de los intervinientes en el Mercado de Valores Español. BME no tiene ninguna obligación de actualizar, revisar o mantener al día el contenido de este material, y estará sujeto a cambios sin previo aviso en cualquier momento. Ninguna representación, garantía o compromiso -expreso o implícito- es compromiso -expreso o implícito- es o será dado por BME en cuanto a la exactitud, integridad, suficiencia, idoneidad o fiabilidad del contenido de este material.

Al reflejar opiniones teóricas, su contenido es meramente informativo y por tanto no debe ser utilizado para valoración de carteras o patrimonios, ni servir de base para recomendaciones de inversión. Ni las Entidades contribuidoras, ni Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S.A.(BME) ni de ninguna de sus filiales, serán responsables de ninguna pérdida financiera, ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en este material. En general, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. (BME) ni ninguna de sus filiales, ni las Entidades contribuidoras, sus administradores, representantes, asociados, sociedades controladas, directores, socios, empleados o asesores asumen responsabilidad alguna en relación con dicha información, ni de cualquier uso no autorizado del mismo.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

**BME** [www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)

Plaza de la Lealtad,1  
Palacio de la Bolsa  
28014 Madrid



## Instrucción I-EX-DF-05/2025

MEFF

MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, CIF A-86595568, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 30.460, Folio 151, Sección 8, Hoja M-548163.